



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Viceministerio
de Economía

Dirección General de Política de
Promoción de la Inversión Privada

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

Lima, 07 de agosto de 2017

OFICIO N° 202 -2017-EF/68.01

Señor

SAID TORRES GUERRA

Alcalde

Municipalidad Distrital de Manantay

Avenida Túpac Amaru N° 703, distrito de Manantay – Coronel Portillo - Ucayali

Presente.-

Asunto : Proceso de Selección N° 001-2017-MDM-CE para el financiamiento y ejecución de la obra “Mejoramiento de la transitabilidad vehicular de la Av. Manantay (desde Av. Túpac Amaru hasta Av. Ramiro Priale), distrito de Manantay – Coronel Portillo – Ucayali”.

Referencia : Oficio N° 259-2017-MDM-A (HR N° E-134258-2017)

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación al asunto de la referencia, a través del cual solicita a esta Dirección General, contar con el Presupuesto Inicial para continuar con la Convocatoria del Proceso de Selección N° 001-2017-MDM-CE para el financiamiento y ejecución de la obra **“Mejoramiento de la transitabilidad vehicular de la Av. Manantay (desde Av. Túpac Amaru hasta Av. Ramiro Priale), distrito de Manantay – Coronel Portillo – Ucayali”**, bajo el régimen especial del Decreto Supremo N° 137-2017-EF, que amplía el plazo de los Límites Emisión CIPRL, hasta el 20 de julio.

Al respecto, el Decreto Supremo N° 137-2017-EF, modificó la Cuarta Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Supremo N° 036-2017-EF, señalando que **“El artículo 97 entra en vigencia a partir del cálculo de límite de emisión CIPRL correspondiente al quince (15) de junio de 2018. Los límites de emisión CIPRL que deberán considerar las entidades antes de dicha fecha serán los publicados el 15 de marzo de 2016, los que deberán ser actualizados el veinte (20) de julio de 2017 (...).”**

Por lo tanto, al momento de suscribir el Convenio de Inversión, la Entidad Pública debe considerar el Límite de Emisión CIPRL actualizado, los mismos que están publicados en el Portal Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas.

Asimismo, ante cualquier consulta o aclaración sobre este o algún otro tema relacionado al mecanismo de obras por impuestos, agradeceremos comunicarla a dgppip@mef.gob.pe y/o al teléfono 3115930 - Anexo: 3878.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

jml/mml/CCP

CAMILO CARRILLO PURIN
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Política de Promoción
de la Inversión Privada



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY

ALCALDIA

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



03

Manantay, 24 de Julio del 2017

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Oficina de Gestión Documental
y Atención al Usuario

25 JUL. 2017

RECIBIDO
Hora: 1516 N° H.R.: 134258

OFICIO N° 259-2017-MDM-A

SEÑOR:

CAMILO NICANOR CARRILLO PURIN

Directora General de Política de Promoción de la Inversión Privada

Jr. Junín N° 319 – Cercado de Lima

Presente.-

ASUNTO : PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2017-MDM-CE PARA EL FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA AV. MANANTAY (DESDE AV. TUPAC AMARU HASTA AV. RAMIRO PRIALE), DISTRITO DE MANANTAY - CORONEL PORTILLO - UCAYALI"

REF. : PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA EN EL DIARIO EL PERUANO.

Reciba un cordial saludo:

Mediante el presente lo saludo cordialmente y al mismo tiempo manifestarle que la Municipalidad Distrital de Manantay realizó la Convocatoria del Proceso de Selección N° 001-2017-MDM-CE/LEY N° 29230, de la Obra: "**MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA AV. MANANTAY (DESDE AV. TUPAC AMARU HASTA AV. RAMIRO PRIALE), DISTRITO DE MANANTAY - CORONEL PORTILLO - UCAYALI**", bajo Régimen Especial y de acuerdo al D.S. N° 137-2017-EF, que Amplía el Plazo de los límites CIPRL, hasta el 20 de Julio del 2017.

De acuerdo a lo indicado, solicito contar con el Presupuesto Inicial con el que fue publicada la Convocatoria a través de **PRO INVERSIÓN**.

Asimismo, se adjunta la Carta N° 037-CC-GG-OXI, en el cual la Empresa Privada TURISMO CIVA SAC presenta su expresión de interés para el Financiamiento y ejecución de la Obra en mención.

Sin otro particular, me suscribo de Usted no sin antes expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Municipalidad Distrital de Manantay
Coronel Portillo - Ucayali



SAYD TOBRES GUERRA
Alcalde



C.c.
Archivo
STG/LLRM

"Año del Buen Servicio al ciudadano"

Lima, 10 de Julio del 2017

CARTA N° 037-TC-GG-OXI

Señor:
Arq. Kelly Lopez Trigoso
Presidente del Comité Especial –Ley N° 29230
Presente.-

ASUNTO : Expresión de interés en financiamiento y ejecución de Proyecto en el marco de la Ley N° 29230.
REFERENCIA :Convocatoria al **PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2017-MDM-CE/LEY N° 29230**

Tengo el agrado de dirigirme a su despacho en relación a la Convocatoria Indicada en la referencia, realizada por el Comité Especial que usted preside, para el financiamiento de la ejecución del Proyecto de la Municipalidad Distrital de Manantay, en el marco del mecanismo previsto en la Ley N° 29230, LEY N° 30264 y su reglamento.

Al respecto, le manifestamos nuestro interés en el financiamiento y ejecución del siguiente Proyecto:

"MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA AV. MANANTAY (DESDE AV. TUPAC AMARU HASTA AV. RAMIRO PRIALE), DISTRITO DE MANANTAY – CORONEL PORTILLO – UCAYALI"

Para tal efecto, declaro haber tomado conocimiento del contenido de las Bases del Proceso de Selección antes indicado, sujetándome a las disposiciones y requisitos establecidos en las mismas.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

TURISMO CIVIA S.A.C.

Luis Miguel Ciccio Vasquez
GERENTE GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY
 CONOCIDO: Que el presente documento es
 COPIA FIEL del original que he tenido a la
 vista, queda anotado con el número de
 Registro 8081, en el folio N° 017, de Fecha,
 del Libro Respective.




OLGA FLORES HUAMAN
 FEDATARIO TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY

CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESA PRIVADA EN EL MARCO DEL MECANISMO PREVISTO EN LA LEY N° 29230 Y LA LEY N° 30284

PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2017-MDM-CE

Se convoca a la(s) Empresa(s) Privada(s) que esté(n) interesada(s) en el financiamiento y ejecución del Proyecto de la Municipalidad Distrital de Manantay en el marco del mecanismo previsto en la Ley N° 29230, Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del sector privado, para que presenten su expresión de interés hasta el 12 de Julio del 2017, conforme al modelo de carta anexo al presente documento.

El Proyecto a financiar y ejecutar es el siguiente:

Proyecto: MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA AV. MANANTAY (DESPDE AV. TUPAC AMARU HASTA AV. RAMIRO PRIALE), DISTRITO DE MANANTAY - CORONEL PORTILLO - UCAYALI

1. Entidad Convocante:
Municipalidad Distrital de Manantay

2. Objeto de la Contratación y Descripción del Proyecto:

Suscribir convenio con Empresa Privada que financie y ejecute el proyecto en amparo de la Ley N° 29230 "Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local, con participación del Sector Privado - Ley de Obras por Impuestos y su Reglamento aprobado por D.S N° 030-2017-EF, que tiene por objeto lo siguiente:

"MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA AV. MANANTAY (DESPDE AV. TUPAC AMARU HASTA AV. RAMIRO PRIALE), DISTRITO DE MANANTAY - CORONEL PORTILLO - UCAYALI"

3. Código SNIP y/o Código Unificado del Proyecto a ejecutar:
Declaratoria de viabilidad de fecha 14/12/2016, Código SNIP N° 283338.

4. Monto Total de Inversión Referencial del Proyecto a ejecutar:

El Monto Total de Inversión Referencial establecido en el PIP viabilizado, incluyendo el costo de supervisión asciende a la cantidad de S/ 18'681,549.19 (DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 19/100 SOLES).

5. Plazo del Convenio

El Convenio a suscribirse entre la Entidad Pública y la Empresa Privada o Consorcio que financiará la ejecución del Proyecto, tendrá un plazo de ejecución de Docecientos Setenta (270) días, equivalente a 9 meses, el mismo que comprende lo siguiente:

Obligaciones	Responsable	Días Calendario
Elaboración del Expediente Técnico	Empresa Privada	30
Gestión de Proyecto	Empresa Privada	30
Ejecución del Proyecto	Empresa Privada	180
Liquidación	Empresa Privada - Entidad	30

6. Calendario del proceso de selección

Etapa	Fecha
Convocatoria y publicación de Bases	20/06/2017
Presentación de Expresiones de interés (*)	Del 03/07/2017 Hasta 14/07/2017
Presentación de consultas y observaciones a las Bases (*)	Del 03/07/2017 Hasta 14/07/2017
Absolución de consultas y observaciones a las Bases	Del 17/07/2017 Hasta 18/07/2017
Integración de Bases y su publicación en el Portal Institucional	19/07/2017
Presentación de Propuestas, a través de los Sobre N° 1, 2 y 3 (*)	27/07/2017
Evaluación y Clasificación de Propuestas Técnica y Económica	02/08/2017
Resolución de la Evaluación y Clasificación de las Propuestas y Otorgamiento de Buena Pro	02/08/2017
Suscripción del Convenio entre la Entidad Pública y la Empresa Privada	Dentro de los 15 días hábiles de consentida la buena pro

*En la mesa de porte de la Municipalidad Distrital de Manantay, ubicada en Av. Túpac Amaru N° 703 Urb. Nueva Pucalpa en el siguiente horario: (07:30 am - 15:15 pm), dirigido al Comité Especial/Ley N° 29230

7. Bases del Proceso

Las Bases del proceso podrán ser consultadas en los siguientes Portales Institucionales:

www.manantay.gob.pe
www.prochimeraon.gob.pe

Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano

MODÉLO DE CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS

[INDICAR LUGAR Y FECHA]

Señor _____]

Presidente del Comité Especial - Ley N° 29230

Presidente

Asunto: Expresión de interés en financiamiento y ejecución de Proyecto en el marco de la Ley N° 29230

Referencia: Convocatoria al PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2017-MDM-CE/LEY N° 29230
Tengo el agrado de dirigirme a su despacho en relación con la Convocatoria indicada en la referencia, realizada por el Comité Especial que usted preside, para el financiamiento de la ejecución del Proyecto de la Municipalidad Distrital de Manantay, en el marco del mecanismo previsto en la Ley N° 29230 y su Reglamento.

Al respecto, le manifestamos nuestro interés en el financiamiento y ejecución del siguiente Proyecto:
"MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA AV. MANANTAY (DESPDE AV. TUPAC AMARU HASTA AV. RAMIRO PRIALE), DISTRITO DE MANANTAY - CORONEL PORTILLO - UCAYALI"

Para tal efecto, declaro haber tomado conocimiento del contenido de las Bases del Proceso de Selección antes indicado, sujetándome a las disposiciones y requisitos establecidos en las mismas.

○ Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

[SELLO, NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA]

IMPORTANTE:

En caso de consorcio la carta de expresión de interés deberá estar suscrita por todos y cada una de las empresas que lo integran o por el representante común del consorcio, o por el apoderado designado por éste, o por el representante legal o apoderado de uno de los integrantes del consorcio, acompañando copia de los poderes respectivos.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY
COMITÉ ESPECIAL - LEY N° 29230CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESA
SUPERVISORA EN EL MARCO DEL MECANISMO PREVISTO EN LA LEY N° 29230

PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2017-MDM-CE

Se convoca a las Personas Naturales y/o Jurídicas que están interesadas en la Supervisión de la Elaboración del Expediente Técnico de la Ejecución del Proyecto de la Municipalidad Distrital de Manantay en el marco del mecanismo previsto en la Ley N° 29230 "Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del Sector Privado" - Ley de Obras por Impuestos, para que presenten su expresión de interés hasta el 12 de Julio del 2017, conforme al modelo de carta anexo al presente documento.

El Proyecto a financiar y ejecutar es el siguiente:

Proyecto: MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA AV. MANANTAY (DESPDE AV. TUPAC AMARU HASTA AV. RAMIRO PRIALE), DISTRITO DE MANANTAY - CORONEL PORTILLO - UCAYALI

a) Objeto de la Contratación y Descripción del Proyecto:

El objeto del presente proceso es seleccionar a la Empresa Privada que será responsable de la supervisión del financiamiento y ejecución del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA AV. MANANTAY (DESPDE AV. TUPAC AMARU HASTA AV. RAMIRO PRIALE), DISTRITO DE MANANTAY - CORONEL PORTILLO - UCAYALI".

b) Código SNIP del Proyecto a supervisar:

Declaratoria de viabilidad de fecha 14/12/2016, Código SNIP N° 293333.

c) Monto Total de Servicio a contratar:

El Monto Total de Supervisión Referencial establecido en el PIP viabilizado, asciende a la cantidad de S/ 716,170.39 (SETECIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO SETENTA CON 39/100 SOLES).

d) Plazo del Contrato y Cronograma tentativo de servicio a ejecutar

El Contrato a suscribirse entre la Municipalidad Distrital de Manantay y la Entidad Privada Supervisora o Consorcio que supervisará el Proyecto, tendrá un plazo máximo de 9 meses.

El Cronograma Tentativo del servicio de supervisión del Proyecto será de 22 días.

Etapa	Fecha
Convocatoria y publicación de Bases	28/06/2017
Registro y Recopilación de Expresiones de interés de entidades privadas supervisoras y presentación de consultas y observaciones a las bases(*)	Del 03/07/2017 Hasta 14/07/2017
Absolución de consultas y observaciones a las Bases	Del 17/07/2017 Hasta 19/07/2017
Integración de Bases y su publicación en el Portal Institucional	20/07/2017
Presentación de Propuestas, a través de los Sobre N° 1, 2 y 3 (*)	01/08/2017
Evaluación y Clasificación de Propuestas Técnica y Económica	02/08/2017
Resolución de la Evaluación y Clasificación de las Propuestas y Otorgamiento de Buena Pro	03/08/2017
Adjudicación de la Buena Pro	04/08/2017

Subscripción del Contrato entre Municipalidad y Entidad Privada Supervisora (en cuanto se haya completado la documentación respectiva).

*En la mesa de porte de la Municipalidad Distrital de Manantay, ubicada en Av. Túpac Amaru N° 703 Urb. Nueva Pucalpa en el siguiente horario: (07:30 am - 15:15 pm), dirigido al Comité Especial/Ley N° 29230.

e) Modelo de carta de expresión de interés (ver Anexo)

i) Bases Legales

Ley N° 29230 - Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con Participación del Sector Privado

g) Decreto Supremo N° 036-2017-EF - Reglamento de la Ley N° 29230.

h) Bases del Proceso

Las Bases del proceso podrán ser consultadas en los siguientes Portales Institucionales:

www.manantay.gob.pe

www.prochimeraon.gob.pe

Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano

MODÉLO DE CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS

[INDICAR LUGAR Y FECHA]

Señor _____]

Presidente del Comité Especial - Supervisión de Proyecto - Ley N° 29230

Presidente

Asunto: Expresión de interés en la supervisión del Proyecto - Ley 29230

Referencia: Convocatoria al PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2017-MDM-CE/LEY N° 29230

Tengo el agrado de dirigirme a su despacho en relación a la Convocatoria realizada por el Comité Especial que usted preside, para supervisar la Elaboración del Expediente Técnico y ejecución del proyecto de la Municipalidad Distrital de Manantay, en el marco de la Ley N° 29230 (Ley de Obras por Impuestos).

Sobre ello, le manifestamos nuestro interés en supervisar la Elaboración del Expediente Técnico y ejecución del proyecto

"MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA AV. MANANTAY (DESPDE AV. TUPAC AMARU HASTA AV. RAMIRO PRIALE), DISTRITO DE MANANTAY - CORONEL PORTILLO - UCAYALI"

Para tal efecto, declaro haber tomado conocimiento del contenido de las Bases del Proceso de Selección antes indicado, sujetándome a las disposiciones y requisitos establecidos en las mismas.

Si otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

[SELLO, NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA]

IMPORTANTE:

- En caso de consorcio la carta de expresión de interés deberá estar suscrita por todos y cada una de las empresas que lo integran o por el representante común del consorcio, o por el apoderado designado por éste, o por el representante legal o apoderado de uno de los integrantes del consorcio, acompañando copia de los poderes respectivos.